



MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
ENTRE RIOS



RESOLUCION N°04/12

VISTO:

El pedido de los vecinos de av. Barón Hirsch comprendidos entre Independencia y Diamante, de dar solución al estancamiento de agua en días de lluvia frente a sus viviendas y

CONSIDERANDO:

Que es un problema fácilmente solucionable.

Que no solo perjudica a los frentistas del lugar sino a todas las personas que diariamente circulan por ahí.

Que esto se agrava cada vez que llueve a la hora del ingreso o egreso de alumnos y docentes que concurren a la escuela N°84.

Que perjudica el desarrollo comercial de los negocios del lugar.

Que es competencia del poder ejecutivo a través del área de obras públicas, resolver estos problemas.

Que es deber de cada concejal defender los derechos de los ciudadanos.

Por todo ello:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANSIONA CON FUERZA DE:

RESOLUCION

ARTICULO 1°) Infórmese al poder ejecutivo para que mediante el área que corresponda se dé inmediata solución al pedido de los señores frentistas.

ARTUCULO 2°) Adjúntese nota de los frentistas.

ARTICULO 3°) Comuníquese, regístrese y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Consejo Deliberante , en villa clara, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil doce.-

FIRMADO: RAQUEL VICTORIA BIROCCO – PRESIDENTE H.C.D.

DIEGO DAMIAN HUCK – SECRETARIO H.C.D.

DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



RAQUEL V. BIROCCO
PRESIDENTE
H. Concejo Deliberante